



PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS/AS EN SALVAMENTO ACUÁTICO PERSONAL LABORAL TEMPORAL ADSCRITOS A PISCINAS MUNICIPALES QUE CONSTITUIRÁN BOLSA DE TRABAJO EN DICHO SERVICIO Y CATEGORÍA PROFESIONAL.

Habiéndose expuesto simultáneamente en el Tablón de Anuncios y en la Web del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, durante el plazo de cinco días hábiles relación provisional de los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo y que conformarán la correspondiente Bolsa de Trabajo para la categoría de Técnico/a en Salvamento Acuático, por orden de prelación según puntuación obtenida en el mismo, y no habiéndose presentado reclamación o formulado alegaciones, la misma se eleva a definitiva.

A la vista de lo dispuesto en la Bases Séptima y Octava de la Convocatoria, el Tribunal por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Declarar definitivamente aprobados en el proceso convocado para constituir una Bolsa para la selección de Técnicos/as en Salvamento Acuático, personal laboral temporal del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, a don FRANCISCO JAVIER MAESTRE FERRERA con N.I.F. 52698106-T, a don SEBASTIÁN PARRADO JAPÓN, con N.I.F. 44602052-S y a DON ÁNGEL GONZÁLEZ VALENCIA, con N.I.F. 53351879-K.

SEGUNDO.- Disponer el siguiente orden de llamamiento, para atender las necesidades que se deriven para la provisión de puestos de Técnicos/as en Salvamento Acuático:

- FRANCISCO JAVIER MAESTRE FERRERA
- SEBASTIÁN PARRADO JAPÓN
- ÁNGEL GONZÁLEZ VALENCIA

TERCERO.- Elevar al Sr.Teniente de Alcalde Delegado de Gobierno Interior la presente propuesta de Resolución en la que se disponga relación definitiva de los/as aspirantes que hayan superado el proceso selectivo y que conformarán la correspondiente Bolsa de Trabajo para la categoría de Técnico/a en Salvamento Acuático, por orden de prelación según puntuación obtenida en el mismo.

San Juan de Aznalfarache, a veinticuatro de noviembre de dos mil quince

LA PRESIDENTE

Fdo: Blanca Buezas Martínez